

PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capitalinos proponen a 61 árboles majestuosos

KARLA MORA

Las especies más nominadas son los ahuehuetes, fresnos y encinos, algunos tienen aproximadamente 700 años de antigüedad

Habitantes de la Ciudad de México han propuesto a la Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema) más de 61 opciones de árboles majestuosos para que los consideren como patrimonio de la Ciudad de México.

La lista sigue creciendo, pues la dependencia lanzó una convocatoria para proponer a los ejemplares hasta diciembre de este año.

Después de la polémica generada por el intento de derribo del árbol Laureano, ubicado en la alcaldía Benito Juárez, la dependencia emitió una convocatoria para que los capitalinos propongan los ejemplares que consideren deban tener esa clasificación, sin embargo, expertos en el tema que también postularon árboles consideran que debe haber un seguimiento más concreto de los clasificados como patrimonio.

La Sedema lanzó la convocatoria a finales de junio y, hasta el 17 de septiembre, había 61 inscripciones. Las especies más nombradas son los ahuehuetes, fresnos y encinos.

En 14 nominaciones, los capitalinos no supieron la especie del árbol que postularon, mientras que las edades de los árboles van de los 30 a los 700 años.

La primera vez que la Cdmx nombró un árbol patrimonial de manera oficial fue el 13 de junio del 2024. El árbol en

cuestión es Eugenio, que iba a ser derribado por la inmobiliaria Grupo Adinse y, como resultado del reclamo vecinal, el gobierno capitalino emitió su declaratoria patrimonial.

Un año después ocurrió la misma historia con el árbol Laureano, el cual, presuntamente, sería talado por la empresa Núcleo Urbano, en ese caso, el gobierno capitalino emitió la declaratoria el 4 de agosto de 2025.

A la par de Eugenio y Laureano, la administración local nombró como árboles patrimoniales a otros 11 ejemplares, aunque sólo uno de ellos tuvo una declaratoria oficial en la *Gaceta Oficial de la Cdmx*. Actualmente, la Cdmx tiene 13 árboles con ese nombramiento.

Según las declaratorias del Patrimonio Natural de la Ciudad de México, los árboles en cuestión deben contar con un Plan de Manejo concertado por la Sedema, la Secretaría de Cultura y las personas promoventes de las declaratorias; no obstante, hasta ahora ninguno de estos árboles cuenta con uno.

Patricia Solano, una de las defensoras del árbol Laureano, señaló que después de la declaratoria, la Sedema acordó que, en conjunto con dictaminadores, determinarían qué cuidados requerirá el árbol.

"Vamos a tener una reunión con los dictaminadores (el 26 de septiembre), porque es diferente el manejo como un árbol patrimonial y uno, digamos, 'normal', para cuidarlo. Por ejemplo, qué pasa con los cables de luz, qué pasará con todo el concreto que lo circunda, en

fin, ver qué manejo le vamos a dar como árbol patrimonial", explicó.

José Carlos Martínez, director de innovación en Reforestamos México, nominó a tres árboles el 22 de septiembre. Gracias a su conocimiento pudo calcular la edad de los mismos y la altura, ya que la convocatoria pide que tengan al menos 100 años y midan más de 20 metros.

En entrevista con *El Sol de México*, consideró que la clasificación debe de acompañarse con una actualización a la norma NADF-006-RNAT-2016 que regula el fomento, mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes en la Cdmx, para que haya un manejo especial de los árboles patrimoniales, si no se quedará sólo en un nombramiento en papel.

"Creo que la ciudadanía tiene que ser participe de los árboles que se consideran como patrimoniales o majestuosos y ya que la Sedema dé su visto bueno, pero no solamente se requiere a nivel de convocatoria, sino que también deben reconocerse los árboles patrimoniales a nivel de reglamentos y de normas.

"Espero que las modificaciones que están haciendo a las normas ambientales relacionadas con el manejo del arbolado urbano en la ciudad también incluyan esto y que no se quede sólo en un reconocimiento", opinó.

Carlos Valecillo, historiador con especialidad en urbanismo, nominó a cinco árboles: cuatro ahuehuetes y un cazahuate. Comentó a este diario que a pesar de que ya son 13 los árboles patrimoniales, no hay nada para hacer que los capitalinos los conozcan y los cuiden, más allá del nombramiento oficial en la *Gaceta Oficial de la Cdmx*.

"No hay una placa, no hay una política de cuidado de estos árboles, que es algo que tendría que ser, sería más un acto incluso performativo de decir que hay árboles por los que la ciudad se preocupa; pero sólo en el texto", expuso.

“También deben reconocerse los árboles patrimoniales a nivel de reglamentos y de normas”

JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ
REFORESTAMOS MÉXICO



Un árbol ancestral en el parque López Velarde sobre la avenida Cuauhtémoc, en la Colonia Roma

